

PILAR FRAILE EUZMÁN

-NOTARIO-

Alameda Principal, 8 - 2º

Tel. 952 22 80 08 - Fax: 952 22 70 92

29005 - MÁLAGA

ILMO SR.

Cúmpleme pedirle que en tablón de anuncios de ese Ayuntamiento se publique durante el plazo reglamentario de veinte días, el Edicto que se envía referente al expediente de reanudación de tracto sucesivo interrumpido de la finca que se refiere. -----

Ruégole me lo devuelva, pasados los veinte días naturales.-

Ruégole por la Secretaria, se me haga y remita la tasa de publicación pertinente.-

En espera de sus noticias, y de la devolución de uno de los ejemplares remitidos con la firma del Secretario.-

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.-



Ruego se pongan en contacto para cualquier problema relativo a esta publicación.- Teléfono: 952.22.80.08; Fax: 952.21.63.66.-



**Acta: 2353/24.-**

Yo, PILAR FRAILE GUZMÁN, Notario, con despacho en Alameda Principal, nº 8, 2º, en Málaga, hago constar: Que tramite requerimiento para tramitar expediente de dominio para inmatriculación de finca, instado por los esposos doña Sofia Rodríguez Florido y don Francisco Jesús Villarrubia González, para acreditar, que son dueños por mitades indivisas en pleno dominio y con carácter privativo, de la siguiente finca: -----

**CASA**, compuesta de planta baja y alta, en calle Marte, número siete, del término municipal de Málaga. La planta baja está distribuida en vivienda con varia dependencias y servicios, con una superficie construida de setenta metros cuadrados, un almacén de cuatro metros cuadrados, aparcamiento con una superficie construida de diecisiete metros cuadrados, y otros uso, con una superficie construida de cuatro metros cuadrados, y la total superficie construida en planta baja es de noventa y cinco metros cuadrados, y además tiene un patio de cuarenta y cinco metros cuadrados y la planta alta, destinada a vivienda con una superficie construida setenta metros cuadrados.- -----  
La total superficie construida es de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. -----

La superficie ocupada por la edificación es de noventa y cinco metros cuadrados, la superficie del solar es de ciento cuarenta metros cuadrados, y de ellos los no ocupados por la edificación se destina a patio. -----

Linda: al Oeste por donde tiene su entrada, con calle Marte, donde se señalada con el numero 7; al Sur, con la casa número nueve de calle Marte, titular, don Pascual Rivas García, referencia catastral 8086309UF6688N0001WF; al Norte, con la casa número 7 de calle Neptuno, titular, doña Susana Rodríguez Florido, referencia catastral 8088311UF6688N0001HF y al Este, con la casa número

5 de calle Neptuno, titular doña Josefa Florido  
Maíz 8086312UF6688N0001WF.- -----

Les pertenece a doña Sofia Rodríguez Florido,  
la totalidad, por compra en estado de soltera a  
doña Candelaria Carnero Hurtado, mediante contrato  
privado, el día 10 de junio de 1993, Y a don  
Francisco José Villarrubia González, una mitad  
indivisa, por compra en estado de soltero a doña  
Sofia Rodríguez Florido, mediante contrato privado  
de fecha 1 de septiembre de 1998.

Figura referenciada a nombre de los actuales  
propietarios con la UTM **8086310UF6688N0001UF**.

Dicha finca no figura inscrita en el Registro  
de la propiedad, a nombre de persona alguna. ----

Que interesa acreditar el dominio de la finca  
antes descrita, que cualquier persona puede  
personarse en mí despacho antes indicado, a hacer  
las manifestaciones que en derecho convengan.-

Málaga a veinticuatro de Junio de dos mil  
veinticuatro.-



*[Handwritten signature in blue ink]*